

INTRODUCCIÓN

EL ESPÍRITU PRESCRIPTIVO DEL TEXTO ESCRITO

Este libro trata sobre libros. Acerca del poder de la tinta impresa en el papel –el negro sobre el blanco– para determinar sigilosamente nuestras existencias. Ese poder del escrito, implícito en algunos casos, evidente en otros tantos, ha llevado que a lo largo de la historia se produzcan purgas literarias sólo equiparables a las condenas impuestas por la Inquisición: la hoguera, la muerte, la desaparición. En los veinte años que van corridos del siglo XXI vienen a la memoria dos purgas tristemente célebres: la de la Biblioteca de la Academia de Ciencias de Egipto (2011) y la Biblioteca Nacional de Bagdad (2003). Si bien es cierto que se podría afirmar que los incendios que llevaron a la destrucción de más de cuatro millones de textos fueron efectos colaterales del enfrentamiento entre las fuerzas armadas nacionales y la sociedad civil, también lo es que hay fehacientes pruebas que indican que esos siniestros fueron premeditados y que las bibliotecas fueron víctimas de expertos en manuscritos, quienes seleccionaron cientos de textos con el fin de sustraerlos. Todo esto sin mencionar el comercio ilícito transnacional de obras arqueológicas fomentado por coleccionistas privados de Berlín, Londres, Roma y Nueva York.

Un poco más atrás en el tiempo, otras prácticas expiatorias se leen en el acontecer sociopolítico de la segunda parte siglo XX. En el caso de la guerra de Bosnia, el sitio de la ciudad de Sarajevo y la destrucción de Vijeénica (1992), la antigua Biblioteca Nacional de la República Yugoslava, se perdieron más de dos millones de volúmenes entre incunables, posincunables, partituras, literatura especializada, etc. En el de la dictadura argentina en la que ardieron más de un millón de textos, entre libros y folletos, publicados por el Centro Editor de

América Latina. Y en el contexto del así llamado “bibliocausto” nazi de 1933, se incineraron millares de libros, todo favorecido por el régimen del recién ascendido canciller Adolf Hitler. Incluso más allá. En poco más de treinta años, entre 1530 y 1562, ardieron cientos de códices mayas y aztecas en tanto que, decían sus exorcizadores, eran obra de brujas y demonios. Ese mismo espíritu purificador propició en Florencia (1497) “la hoguera de las vanidades”, la quema de libros considerados pecaminosos, entre los cuales se encontraban textos sobre cábala y magia, clásicos griegos, escritos de Dante, manuscritos y cancioneros seculares, todos considerados inmorales. El edicto Imperial de Teodosio I y la celeridad con la que actuó el obispo monofisita Teófilo para su cumplimiento, explica la desaparición, en el año 391, de gran parte de la ciencia y la civilización greco-helenística y de un importante legado de las culturas africanas y asiáticas disponibles en los anaqueles de la antigua Biblioteca de Alejandría, cuyo efecto más sentido fue la paralización del progreso científico, al menos, hasta la así llamada Edad de Oro del Islam, entre los siglos IX y XII. Mientras tanto, en lo que se ha dado en llamar la cuna de la civilización occidental, el saqueo de la ciudad de Nínive en el 612 antes de nuestra era inauguró la caída de la biblioteca de Ashurbanipal, un complejo de bibliotecas en el que se estima se conservaron entre mil y mil doscientas obras, en el formato de tableta de arcilla, y que contenían escritos cuneiformes de la tradición escribal mesopotámica, series de rituales, de encantamientos y de presagios y mitos y epopeyas de la tradición babilónica; allí fue donde se descubrió la más famosa de ellas: *La epopeya de Gilgamesh*.

¿Cómo se explica el temor a lo escrito que domina la pulsión de su destrucción, o en caso contrario, la veneración que impulsa la edificación de verdaderos templos para su salvaguarda y estudio? El poder del escrito radica en su *voluntad prescriptiva*, en la aspiración de controlar la producción del sentido, de instaurar el orden deseado por la autoridad que lo anima, o sea, autores, editores, censores, etc.

A partir de allí, es legítimo concebir al texto como un dispositivo ideológico en el que se ven impresos, tal como sucede con los manuales escolares y las novelas históricas aquí analizados, efectos de distorsión de la realidad, de legitimación del sistema de poder y de integración del mundo mediante sistemas simbólicos; la ideología legitima la autoridad del orden, en el sentido orgánico entre el todo y sus partes, y la del poder, entendido en el contexto de la relación jerárquica entre gobernantes y gobernados. Desde este punto de vista, el texto escrito ideológico promueve las creencias y los valores afines a la clase o grupo que favoreció su producción, universaliza y naturaliza las creencias de dichos grupos para hacerlas necesarias e innegables, descarta y menoscaba otras ideas que puedan desafiarla y encubre o disimula la realidad social para su conveniencia. En síntesis, la ideología gira en torno al poder y ese poder, para los casos que se presentan aquí, cristaliza en los tratados, los manuales escolares, las novelas históricas y los libros de derechos humanos que, de alguna u otra forma, prescriben y ordenan, o, al menos, eso intentan.

La ideología y el discurso de poder del cual ella es portadora no pululan en el vacío, sino que encarnan en la materialidad del escrito que favorece la mano de los intelectuales que los inscriben en papel, entre ellos el autor, quien no se encuentra del todo exento de su influencia. De manera inversa, toda creación está condicionada en sus temas y en sus formas por la relación que, en un momento y sitio dados, establece el modo del ejercicio del poder y las configuraciones sociales, por eso es que el autor-escritor crea en la dependencia; en la dependencia de las condiciones de posibilidad que definen su condición de tal. No obstante, el intelectual creador tiene cierto margen de maniobra a partir del cual, trata de resistir dicho discurso y de imponer el suyo propio, cumpliendo un conjunto de funciones asignada a los de su estirpe como la de informar el tipo de orden y los patrones de funcionamiento del mundo que habita y darlo a conocer

en el mundo exterior. De esa manera, al cumplir una labor de síntesis histórica y social, el autor puede llegar a representar la encarnación de la cultura, puesto que son las circunstancias históricas de una colectividad las que se reflejan en su pluma.

La cuestión de la conversión digital de las producciones de la cultura impresa es otro asunto. Con ella no solo la materialidad del papel transmutó a un código binario, sino que tal cambio favoreció la mutación de las relaciones con las instituciones, los intercambios comerciales, las relaciones con los objetos escritos y las formas de sociabilidad, incluso más. Conceptos tales como espacio público e identidad cobraron nuevos sentidos al momento de ser re-utilizados en este nuevo contexto. Esto es así ya que en el marco de la revolución digital todos los textos se leen sobre el mismo soporte y de la misma forma, de tal manera que se produce una *continuidad textual* que no distingue los distintos discursos de poder a partir de su materialidad original, dificultando el conocimiento de la obra en su coherencia interna e identidad. Pero dicha revolución favorece, también, una *discontinuidad*, aquella relacionada con la lectura fragmentaria facilitada por el gesto del “Ctrl+F” y de los hipertextos. En efecto, la lectura frente a la pantalla es estratégica, ya que a partir de la búsqueda de frases o palabras clave pretende asir el texto en su totalidad, lo que en la práctica convierte al texto escrito en una base de datos *per sé* cuya lectura no supone, necesariamente, la comprensión de la obra en su identidad singular. Aunque el impreso tradicional también favorece una lectura fragmentada mediante gestos específicos como hojearlo y rescatar citas, todavía así, permite la percepción de la totalidad de la obra identificada con su materialidad. Al contrario, el texto binario es una textualidad móvil, maleable, abierta e infinita cuyos segmentos emergen sucesivamente de abajo hacia arriba dosificando su contenido. Precisamente, la conversión digital de las producciones de la cultura impresa tradicional, o lo que es lo mismo la *textualidad digital*, ha sido un recursopreciado para las investigaciones que se

presentan aquí, a las cuales se ha podido acceder a través de sitios web especializados.

*

Así las cosas, el acceso a las fuentes que favorece el gesto de la mano digitalizadora ha permitido traer el libro antiguo al presente. Sobre esas evidencias documentales primarias digitales se sostiene el capítulo que inaugura este volumen presentado por Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte intitulado “A propósito del impreso antiguo: el museo como género literario”. Al observar al libro antiguo en su vertiente de tratado museológico y catálogo museográfico, los investigadores se preguntan cómo contribuyeron esos textos a una reflexión museológica moderna. Proponen que tales impresos fueron, para el caso de dichos tratados, dispositivos prescriptivos y preceptivos que contribuyeron a sentar las bases para una moderna ciencia natural, mientras que de los catálogos afirman que fueron textos que pusieron en circulación las colecciones más allá de su contenedor facilitando formas modernas de sociabilidad. El proceso de formación de colecciones estudiado por Perea y Duarte es una actividad científica y como tal requiere de pautas prescriptivas, esto es, procedimientos en la construcción y disposición de espacios del saber, en la clasificación de los objetos, en las maneras de estudiar la colección, etc. Pero no solo eso, dicha formación exige, también, principios preceptivos que permitan encaminar la acción de los coleccionistas a la distancia, brindando instrucciones de cómo concebir la arquitectura de un gabinete, cómo ordenar los acervos, cómo elaborar un libro de la colección que se posee y otras órdenes similares. A eso contribuye el conjunto de impresos antiguos. En adición, este capítulo deja en claro que el concepto de museo, antes que referirse al espacio físico que conocemos hoy, fue primero un género literario.

Un segundo conjunto de investigaciones se agrupa en torno a la discusión del rol de las novelas históricas y los manuales escolares en la

conformación de una identidad regional. En efecto, el capítulo que nos presenta Freddy Moreno-Gómez titulado “Bosques de Morga y vereda Morgan: Entre lo ficcional de *El Alférez Real* y lo factual del consejo comunitario *El Hormiguero*”, plantea el encuentro entre dos discursos narrativos, uno ficcional y otro factual en un solo dispositivo escrito: *El Alférez Real* (1886). A partir de allí, realiza un análisis comparativo entre lo no real y lo real, tomando como punto de referencia el significado de los bosques de Morga en el discurso narrativo de “*El Alférez...*” y de un consejo comunitario en el desarrollo histórico de la vereda Morgan. La preocupación de Moreno por la relación entre lo ficticio y lo factual emana de la premisa de que el texto se vuelve real una vez construido y que la conjunción de ambos discursos busca el acercamiento entre la literatura y la historia, algo típico de la novela histórica costumbrista. En Colombia, el costumbrismo literario fue impulsado por terratenientes letrados aficionados a la lectura y escritura y retomado por la élite política ilustrada cuyos miembros escribieron todo tipo de literatura que expresaba su visión ideal, idealista e ideológica sobre las relaciones sociales en el país. Desde este punto de vista, *El Alférez Real* brindó a la sociedad caleña una representación totalizadora de una historia fuertemente anclada al legado español cristalizado en la familia hacendada y en la hacienda esclavista como centro del poder social y económico de la época. Mientras tanto, los sectores populares conformados por libres de todos los colores, indígenas y descendientes de los antiguos esclavizados fueron excluidos del mito ideológico fundacional de la nación y la región. En síntesis, las historias literarias decimonónicas cumplieron con la función de aportar a la construcción ideológica de una literatura nacional que servía a las élites dominantes para fijar en el imaginario colectivo las representaciones de una supuesta unidad política y cultural nacional.

La temporalidad estudiada por Moreno-Gómez coincide con la que aborda Ana Milena Sánchez Borrero en su estudio sobre los manuales

escolares. Su trabajo, titulado “Manuales escolares: avatares de la enseñanza de una cultura escrita en el siglo XIX, entre 1863-1886” aborda la función que dichos manuales tuvieron en el periodo, esto es, dispositivos ideológicos para la instauración y continuidad de un poder hegemónico que condiciona el devenir de la sociedad. En este capítulo, la autora afirma que la lectura y la escritura, su enseñanza y su aprendizaje, en tanto que prácticas sociales, han sido fundamentales en la democratización de la educación; son estrategias para masificarla a una mayor población con fines de ejercicio político. Se necesitaba de un pueblo que tuviera estas dos habilidades para promover la acción democrática y, así, impulsar el desarrollo de la sociedad. En tanto que prácticas, precisaban de métodos e instrumentos para preservar o cambiar un orden social siendo ahí donde la educación cumplía una de sus principales misiones, a saber: la de instruir al sujeto para que ejerciera como ciudadano. Los métodos y los manuales de enseñanza emergen, en el marco del sistema educativo de la época, con la intención de iniciar a los escolares en la lectura, la escritura y por extensión, en la adhesión a los valores y consignas de los proyectos político-ideológicos del Radicalismo Liberal y la Regeneración.

Otro conjunto de trabajos tiene que ver con la historia de la edición. En él se integran dos capítulos que examinan el trasegar del libro de derechos humanos en Colombia y las vicisitudes de la segunda edición de *El Alférez Real*. El capítulo de John Freddy Caicedo-Álvarez intitulado “Aproximación al libro sobre las violaciones a los derechos humanos en Colombia” da buena cuenta del proceso de producción, contenido y propósitos de este tipo de escritos. Comienza por definirlo como un tipo de texto cuyo contenido ofrece una amplia gama de información documental, judicial y testimonial, al mismo tiempo que análisis y reflexiones en torno a los crímenes de lesa humanidad que, subraya, son los cometidos por el Estado colombiano a través de sus agentes legales e ilegales. Para Caicedo-Álvarez estos libros son productos culturales y de conocimiento; son portadores de diferentes criterios de valor y están cargados de elementos simbólicos y materiales que

los constituyen por sí mismos en un acto de interpelación directa al discurso ideológico que habla de una supuesta generosidad de las virtudes de la democracia colombiana. Al circular en el interior de la sociedad y ser leídos, los libros de derechos humanos cambian la correlación de fuerza política, desestabilizando a los gobiernos fuertes; el texto impreso en su formato de libro, cartilla o informe confiere a los sectores subalternos un instrumento ideológico para su lucha. Quizá por ello, concluye el autor, sea necesario profundizar más en su historia; porque representan un esfuerzo invaluable de *escritura colectiva*, de rastreo de fuentes y, en definitiva, porque son resultado de la generosidad de quienes haciendo memoria de dolores inimaginables narran hechos de terror que vivieron ellos mismos, sus familias, sus organizaciones o sus comunidades.

Ya para cerrar, Freddy Moreno-Gómez presenta unas “Reflexiones sobre las particularidades del desarrollo de la segunda edición de la novela *El Alférez Real* de José Eustaquio Palacios”, deteniéndose en las especificidades de cómo se formó y desarrolló la segunda edición de *El Alférez Real*. Para Moreno-Gómez, los textos son objetos sociales que hacen parte del universo social, en el que autores, editores y lectores gestan, difunden y consumen a partir de las relaciones sociales específicas que genera la creencia de su valor social y cultural; valor simbólico como portador de significados dentro del contexto social y cultural, pero también valor mercantil dado por la industria editorial. La segunda edición de *El Alférez Real* apuntó más a los lectores y a la lectura que a la intencionalidad del autor en respuesta a su potencialidad creadora. Fue esta segunda edición la que constituyó una forma de circulación que produjo –y reprodujo con la impresión de nuevas ediciones– su propio campo de recepción, cuyo consumo varió de acuerdo con la manera como se producen y circulan los textos, hasta tal punto de llegar a constituirse en un registro histórico fehaciente que soportó el proyecto de restauración de la hacienda de Cañasgordas como bien patrimonial en calidad de museo.

Tal como queda en evidencia, el aspecto transversal a todos los capítulos de esta obra es la cuestión ideológica, de poder, visible detrás de las motivaciones y las intenciones de los escritos que dejan ver su voluntad prescriptiva. En algunos casos será menos explícita como en las novelas o en algunos tratados y en otros será más evidente como en los informes de derechos humanos o en los manuales escolares, la cuestión aquí es que todas hacen parte de lo que Gilberto Loaiza Cano llamó en su momento las “escrituras del orden”, esto es, formas textuales cuyo objetivo era coadyuvar a la construcción y afirmación de un nuevo orden nacional, a ejercer un dominio sobre el territorio y la población que lo ocupaba y a *reglamentar* los comportamientos individuales y colectivos.

Este libro es el tercer volumen colectivo que publican los estudiantes de la 8^{va} cohorte del Doctorado en Humanidades, Línea Historia Cultural de Colombia, de la Universidad del Valle, los otros dos han versado sobre teoría de la cultura y cultura visual. La voluntad, el afán por dar a conocer los avances de sus investigaciones tiene que ver con el mismo espíritu académico que guía su labor docente: el debate de ideas, la reflexión y la producción de conocimiento escrito. Así entendida, esta nueva entrega es una contribución a los estudios de la cultura escrita en toda su amplia gama de matices; al mismo tiempo que informa de las investigaciones que actualmente se adelantan en la capital del Valle del Cauca.

Bissy Perea Bonilla y Danilo Duarte

Santiago de Cali,
mayo de 2021

Referencias bibliográficas

- Anónimo. (2007). *La epopeya de Gilgamesh*. Santiago: LOM Ediciones.
- Báez, F. (2014). *Nueva historia universal de la destrucción de libros. De las tablillas sumerias a la era digital*. Barcelona: Océano.
- Báez, F. (2004). *La destrucción cultural de Irak. Un testimonio de posguerra*. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Báez, F. (2002). “El Bibliocausto nazi”. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*. N°22, URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=275266>
- Baker, R. W. I., Shereen T., Ismael, T. (2010). *Cultural Cleansing in Iraq. Why Museums Were Looted, Libraries Burned and Academics Murdered*. Londres: Pluto Press.
- Bernhardsson, M. T (2005). *Reclaiming a plundered past. Archaeology and Nation Building in Modern Iraq*. Austin: University of Texas Press.
- Cacase, R., Menafra, A., Miozzo, A. (1994). *This War is not Mine. From Women for Mostar. A cooperaciones Italiana Project*. Lissone: Ministero Affari Esteri.
- Chartier, R. (2018). *Las revoluciones de la cultura escrita*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Chartier, R (2008). *Escuchar a los muertos*. Madrid: Katz Editores.
- Chartier, R. (1994). *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Elía, R. (2013). “El incendio de la Biblioteca de Alejandría por los árabes: una historia falsificada”. *Byzantion Nea Hellás*. N°32, pp. 37-69.
- Escolar, H. (1990). *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Loaiza Cano, G. (2017). *Las escrituras del orden (Tentativa de interpretación del siglo XIX en Colombia)*. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 19. N°38, pp. 467-494.
- López, A. (2010). “Para una biografía intelectual de Fernando Zalamea”. *Estudios de Literatura Colombiana*. N° 26. pp. 75-93.

- McLeod, R. (ed) (2004). *The Library of Alexandria Centre of Learning in the Ancient World*. Londres-New York: I.B. Tauris & Co.
- Oliva, J. (2003) “George Smith y la Biblioteca de Ashurbanipal”. *Asociación Española de Orientalistas*, XXXIX, pp. 53-66.
- Ricoeur, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.
- Van Krieken-Pieters, J. (2006). *Art and Archaeology of Afghanistan. Its fall and survival. A multi-disciplinary approach*. Leiden-Boston: Brill.